

DOING BUSINESS IN´ CENTRO Y SUD AMÉRICA

**Beneficios de establecer negocios en la región
2021**



excellent.
connected.
individual.



La región de Centro y Sud América es rica en recursos naturales, tiene una población joven y entornos políticos emergentes que preparan el camino a un comercio internacional amplio y con diversas oportunidades de inversión.

Esta publicación ha sido creada por miembros de AGN en la región en colaboración con el Comité de Relación con Norte América, que promueve la conexión entre regiones para facilitar contratos de negocios.

Indice de Contenido

El Salvador	03
Guatemala	07
México	09
Panamá	12
Perú	15

Esta publicación ha sido preparada con el propósito de difundir información rápidamente. En ningún caso se debe utilizar su contenido como base de asesoramiento o toma de decisiones.

EL SALVADOR



Entidades legales para realizar negocios	<p>Los tipos sociedades que pueden operar en el país: Sociedades en nombre o sociedades Colectivos, Sociedades en comandita simple o sociedades comanditarias simples, Sociedades de Responsabilidad limitada, Sociedades Anónimas, Sociedades en Comandita por Acciones o sociedades comanditarias por acciones.</p> <p>Los tipos sociedades más utilizados por los inversores extranjeros en El Salvador son las sociedades anónimas, las sociedades de responsabilidad limitada y, en menor medida, las sucursales de empresas extranjeras.</p>
Requisitos extranjeros para abrir una corporación o subsidiaria	<p>Se brinda al extranjero un trato igualitario y se le reconoce los mismos derechos que a los nacionales. Los inversores extranjeros tienen derecho a: Transferir al exterior las utilidades líquidas y realizadas provenientes de sus inversiones, así como repatriar su inversión.</p> <p>Utilizar cualquiera de las formas jurídicas de organización previstas por la legislación nacional.</p> <p>Hacer uso del crédito interno.</p> <p>La legislación precisa también las formas en las cuales se puede materializar la inversión extranjera: Moneda extranjera de libre convertibilidad.</p> <p>Bienes de capital, sus repuestos y accesorios.</p> <p>Utilidades o capital en moneda nacional pertenecientes a inversores extranjeros. Capitalización de créditos externos en moneda extranjera de libre convertibilidad.</p>
Representación legal para extranjeros	<p>La representación legal de las sociedades puede ser delegada en un administrador único propietario o una junta directiva, según se establezca en la escritura de constitución.</p> <p>Todas las personas jurídicas privadas y las personas naturales que realicen una actividad económica organizada o son titulares de una empresa o establecimiento comercial, industrial, agropecuario o de servicios, con domicilio en El Salvador deben llevar registros contables de sus operaciones. Asimismo, las sociedades de capital están obligadas a llevar los registros contables y de sus accionistas debidamente autorizadas por Auditores externos.</p>
Requisitos de auditoría	<p>Todas las sociedades deben tener por ley una auditoría externa y si sus ingresos en el año anterior sobrepasan a 4817 salarios mínimos del sector comercio o sus activos sobrepasan de US\$1,142,000 deben también nombrar una auditoría fiscal.</p>
Impuestos	<p>Encuentre todos los detalles sobre los impuestos en este país en las publicaciones tributarias de AGN Centro y Sud América, disponibles en www.agn.org</p>

Régimenes Sociales	<p>El sistema de Seguridad Social está enfocado en atenciones de salud para los cotizantes.</p> <p>Para las pensiones es manejado por un sistema privado AFP.</p>
Rentabilidad de la inversión, transferencia de capital e impuestos relacionados	<p>Los inversores extranjeros tienen derecho a transferir al exterior las utilidades obtenidas provenientes de sus inversiones así como repatriar su inversión.</p> <p>Si las operaciones entre la matriz y la subsidiaria o cualquier otra transacción con otras compañías relacionadas deben ser a precio de mercado.</p>
Doing Business e incentivos	El Salvador no tiene incentivos específicos para la inversión extranjera.
Régimenes Sociales	El Salvador cuenta con regímenes especiales de zonas francas (libre de impuestos) que incentiven al inversionista a establecerse en el país, para aquellas operaciones que no ingresan al sistema de compraventa dentro del país.
Otros Incentivos	N/A
Laboral	El Código Laboral regula las relaciones laborales entre las empresas y los trabajadores, establece los derechos y obligaciones para ambos y el Ministerio de Trabajo supervisa su cumplimiento.
Salario Mínimo	Se ha establecido un sueldo mínimo para los trabajadores industriales, de comercio y servicios de US\$365. Maquila US\$354.36 y sector agrícola US\$ 272.66.
Migración y VISA	No existen visas especiales para inversionistas.
Comercio y aduanas	Se pueden ver los procedimientos de importación y exportación de mercaderías en los siguientes enlaces: cieximportaciones@bcr.gob.sv ; ciexportaciones@bcr.gob.sv



Firma: ACC

Contacto: Ricardo Cuellar | ricardocuellar@grupoacc.com.svwww.grupoacc.com.sv
 Actualizado
 Octubre de 2021

La información aquí publicada es solamente para propósitos de consulta. Usted deberá contactar a un profesional antes de realizar cualquier acción.

GUATEMALA

02

Entidades legales para realizar negocios	<p>Los tipos de sociedades reguladas son: Sociedad Colectiva, Sociedad en Comandita Simple, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad en Comandita por Acciones. Los tipos de sociedad más utilizados por los inversionistas extranjeros en Guatemala son la Sociedad de Responsabilidad Limitada y la Sociedad Anónima.</p>
Requisitos extranjeros para abrir una corporación o subsidiaria	<p>Se brinda a los inversionistas extranjeros un trato igualitario y reconoce a éste los mismos derechos que a los nacionales.</p>
Representación legal para extranjeros	<p>La designación del representante debe incluir el otorgamiento al mismo de poder especial para participar en la constitución de la sociedad y/o adquirir participación en ella, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones de la sociedad propias de su calidad de socio y responder emplazamientos judiciales o extrajudiciales que en la sede social inscrita se efectúen.</p>
Requisitos contables	<p>Todas las personas jurídicas e individuales llevan registros contables de sus operaciones.</p> <p>Los contribuyentes que están obligados a llevar su contabilidad deben hacerlo en medios electrónicos y deben entregar mensualmente a la autoridad fiscal la información contable prevista en las disposiciones legales correspondientes.</p>
Requisitos de auditoría	<p>Se considera el contenido de las normas nacionales e internacionales que corresponden.</p>
Impuestos	<p>Encuentre todos los detalles sobre los impuestos en este país en las publicaciones tributarias de AGN Centro y Sud América, disponibles en www.agn.org</p>
Seguridad Social	<p>La seguridad social está a cargo del Instituto Guatemalteco de Seguro Social. El patrono (12-67%) y el empleado (4.83%) tienen la obligación de pagar las cuotas correspondientes.</p>
Rentabilidad de la inversión, transferencia de capital e impuestos relacionados	<p>Los accionistas tienen derecho a transferir al exterior las utilidades líquidas y realizadas provenientes de sus inversiones, así como repatriar su inversión. Los dividendos que se paguen a accionistas guatemaltecos o extranjeros están sujetos a 5% de retención de ISR, no existen Convenios para Evitar la Doble Tributación.</p>

Régimenes Sociales	<p>En materia del impuesto sobre la renta, se tienen los siguientes regímenes especiales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para quien realice actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras. Régimen sobre utilidades con liquidación trimestral 25%. Régimen sobre ingresos mensuales 5%. <p>Impuesto al Valor Agregado 12%.</p>
Laboral	<p>El Código de Trabajo regula las relaciones subordinadas entre patrón y trabajador.</p> <p>Se prevé el pago de salarios, horas extras, gratificación anual, aguinaldo, vacaciones y otros aspectos.</p> <p>Fortalezas: Empleados bien calificados, profesionales, bilingües.</p>
Salario Mínimo	<p>En 2021 el salario mínimo general mensual es de US \$ 383.70.</p>
Migración y VISA	<p>Se otorgan visas específicas de trabajo dependiendo de la actividad que la persona física extranjera realice en Guatemala.</p>
Comercio y aduanas	<p>La mayoría de países no requieren visa www.minex.gob.gt</p> <p>Información turística www.inguat.gob.gt</p> <p>Las operaciones de comercio exterior están reguladas principalmente por la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, la Ley Aduanera y La Ley de Comercio Exterior, entre otras.</p> <p>Se establecen los siguientes regímenes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definitivos de importación y exportación. Temporales de importación y exportación. Depósito fiscal Tránsito de mercancías. Elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado. <p>Recinto fiscalizado estratégico.</p>

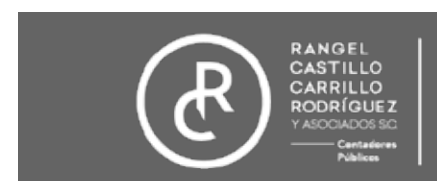
MEXICO

02

Entidades legales para realizar negocios	<p>Los tipos de sociedades reguladas son: Sociedad en Nombre Colectivo, Sociedad en Comandita Simple, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Anónima, Sociedad en Comandita por Acciones, Sociedad Cooperativa, Sociedades de Capital Variable. Los tipos de sociedad más utilizados por los inversionistas extranjeros en México son la Sociedad de Responsabilidad Limitada y la Sociedad Anónima.</p>
Requisitos extranjeros para abrir una corporación o subsidiaria	<p>Se brinda al extranjero un trato igualitario y reconoce a éste los mismos derechos que a los nacionales.</p> <p>Las siguientes actividades están reservadas exclusivamente a mexicanos o a sociedades mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros:</p> <ol style="list-style-type: none"> Transporte terrestre nacional de pasajeros, turismo y carga, sin incluir servicios de mensajería y paquetería. Instituciones de banca de desarrollo en los términos de la ley de la materia. La prestación de servicios profesionales y técnicos que expresamente señalen las disposiciones legales aplicables. <p>Se establece un límite máximo a la inversión extranjera como sigue:</p> <ol style="list-style-type: none"> Del 10% del capital social de la sociedad cooperativa de producción. Del 49% del capital social en actividades tales como fabricación y comercialización de explosivos, pesca, administración portuaria integral, radiodifusión, entre otras. <p>Por último, se precisan actividades y sociedades en las cuales la participación en el capital social puede exceder al 49% previa resolución favorable de la autoridad respectiva. También requiere autorización previa la inversión extranjera mayor del 49% cuando se trate de una sociedad cuyo valor total de sus activos exceda de \$18 mil millones PsMxs.</p>
Representación legal para extranjeros	<p>La designación del representante debe incluir el otorgamiento al mismo de poder especial para participar en la constitución de la sociedad y/o adquirir participación en ella, ejercer los derechos y cumplir las obligaciones de la sociedad del exterior propias de su calidad de socio y responder emplazamientos judiciales o extrajudiciales que en la sede social inscrita se efectúen.</p>
Requisitos contables	<p>Todas las personas morales y algunas personas físicas llevan los registros contables de sus operaciones.</p> <p>Los contribuyentes que están obligados a llevar su contabilidad deben hacerlo en medios electrónicos y deben entregar mensualmente a la autoridad fiscal la información contable prevista en las disposiciones legales correspondientes.</p>

Requisitos de auditoría	Se considera el contenido de las normas nacionales e internacionales que corresponden.
Impuestos	Encuentre todos los detalles sobre los impuestos en este país en las publicaciones tributarias de AGN Centro y Sud América, disponibles en www.agn.org
Seguridad Social	La seguridad social está a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. El patrón y el empleado tienen la obligación de pagar las cuotas correspondientes.
Rentabilidad de la inversión, transferencia de capital e impuestos relacionados	Los inversores extranjeros tienen derecho a transferir al exterior las utilidades líquidas y realizadas provenientes de sus inversiones, así como repatriar su inversión. Los dividendos que se paguen al extranjero están sujetos a las reglas previstas en la legislación mexicana y en los Convenios para Evitar la Doble Tributación firmados con diversos países.
Doing Business e incentivos	<p>En materia del impuesto sobre la renta se otorgan los siguientes estímulos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contratación de personas con discapacidad y adultos mayores. Fideicomisos que adquieran o construyan inmuebles. Producción y distribución Cinematográfica y Teatral Nacional. Construcción y Enajenación de Desarrollos Inmobiliarios. Inversión en capital de riesgo. Sociedad cooperativa de producción. Persona moral que acumula ingresos en base a efectivo. Investigación y desarrollo de Tecnología. Deporte de alto rendimiento. Equipos de alimentación para vehículos eléctricos. <p>También se otorgan diversos beneficios fiscales y de operación para los exportadores.</p>
Régimenes Sociales	<p>En materia del impuesto sobre la renta, se tienen los siguientes regímenes especiales:</p> <ol style="list-style-type: none"> Para quien realice actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y pesqueras. Régimen opcional para grupos de sociedades. Régimen de coordinados.
Otros Incentivos	En materia del impuesto al valor agregado se tiene establecida la tasa del 0% para diversas actividades. Esta tasa significa que el contribuyente puede solicitar la devolución del impuesto que sus proveedores le trasladan, siempre y cuando se cumplan determinados requisitos.

Laboral	<p>La Ley Federal del Trabajo regula las relaciones subordinadas entre patrón y trabajador.</p> <p>Se prevé el pago de salarios, horas extras, gratificación anual, prima vacacional, participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas y otros aspectos.</p> <p>A partir del año 2021 se establecen regulaciones específicas para las empresas que presten servicios especializados y proporcionen sus trabajadores a los contratantes o los pongan a su disposición.</p>
Salario Mínimo	<p>En 2021 se tienen los siguientes salarios mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> El salario mínimo general, de \$141.70. El salario mínimo de la zona libre de la frontera norte, \$213.39.
Migración y VISA	<p>Se otorgan visas específicas dependiendo de la actividad que la persona física extranjera realice en México.</p>
Comercio y aduanas	<p>En 2021 se tienen los siguientes salarios mínimos:</p> <ol style="list-style-type: none"> El salario mínimo general, de \$141.70. El salario mínimo de la zona libre de la frontera norte, \$213.39. <p>Se otorgan visas específicas dependiendo de la actividad que la persona física extranjera realice en México.</p> <p>Las operaciones de comercio exterior están reguladas principalmente por la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, la Ley Aduanera y La Ley de Comercio Exterior, entre otras.</p> <p>Se establecen los siguientes regímenes:</p> <ol style="list-style-type: none"> Definitivos de importación y exportación. Temporales de importación y exportación. Depósito fiscal. Tránsito de mercancías. Elaboración, transformación o reparación en recinto fiscalizado. Recinto fiscalizado estratégico.



Actualizado
Octubre de 2021

Firma: Rangel, Castillo, Carrillo, Rodríguez y Asociados, S.C
Contacta: Luis Rangel | luis.rangelg@rccr.com.mx
www.rccr.com.mx

La información aquí publicada es solamente para propósitos de consulta. Usted deberá contactar a un profesional antes de realizar cualquier acción.

PANAMÁ

02

Entidades legales para realizar negocios	<p>Los tipos de sociedades mas utilizados son las sociedades anónimas. Otros tipos de entidades que se encuentran reguladas: sociedad colectiva, Comandita, de Responsabilidad Limitada, sociedades de emprendimiento.</p>
Requisitos extranjeros para abrir una corporación o subsidiaria	<p>Rigen los mismos requisitos que para los nacionales.</p>
Requisitos contables	<p>Las personas naturales y jurídicas que realicen negocios deben llevar los registros contables, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.</p> <p>Se adoptan como propias y de aplicación en la República de Panamá, las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas y que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), organismo independiente establecido para promulgar normas contables de aplicación mundial.</p> <p>Las sociedades deberán tener un libro de registro de Actas y de registro de acciones.</p>
Requisitos de auditoría	<p>Con el fin de validar las declaraciones de renta, la Dirección General de Ingresos queda facultada para requerir del contribuyente, y éste obligado a suministrar las copias de los estados financieros presentados a los bancos e instituciones financieras. Las copias serán cotejadas con los originales. La no congruencia de la declaración de renta con los estados financieros auditados, con base en las Normas Internacionales de Información Financiera o NIIFs, podrá, de probarse, ser considerada como defraudación fiscal.</p> <p>Adoptar como propias y de aplicación en la República de Panamá las Normas y Guías Internacionales de Auditoría emitidas y que emita el Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría de la Federación Internacional de Contadores, para la auditoría de estados financieros.</p>
Impuestos	<p>Encuentre todos los detalles sobre los impuestos es este país en las publicaciones tributarias de AGN Centro y Sud América, disponibles en www.agn.org</p>
Seguridad Social	<p>El sistema de Seguridad Social es administrado por la Caja de Seguro Social y proporciona los siguientes beneficios: pensiones por jubilación y enfermedad, licencia de maternidad, entre otros.</p> <p>Es obligatoria la afiliación de todos los trabajadores que laboren en el territorio nacional.</p>

Rentabilidad de la inversión, transferencia de capital e impuestos relacionados	<p>Los inversores extranjeros tienen derecho a transferir al exterior las utilidades líquidas y realizadas provenientes de sus inversiones, así como repatriar su inversión. En cuanto a la vinculación entre empresas controlantes y controladas, se fija que los actos jurídicos celebrados entre una empresa local de capital extranjero y la empresa que directa o indirectamente la controle, u otra filial de esta última, serán considerados, a todos los efectos, como celebrados entre partes independientes cuando sus prestaciones y condiciones se ajusten a las prácticas normales del mercado entre entes independientes.</p>
Doing Business e incentivos	<p>Cuales serían las actividades más fuertes con que cuenta el país para incentivar al inversionista y los incentivos que brinda el estado.</p> <p>Panamá cuenta con un hub logístico, hub digital, interconexión con puertos del Mundo por el Canal de Panamá.</p>
Special regimes	<p>Panamá cuenta con regímenes especiales, para poder acogerse a los beneficios se deberán cumplir con los requisitos de sustancia.</p> <p>Área Económica Especial de Panamá Pacífico http://www.app.gob.pa/ Zona Libre de Colón http://www.zolicol.gob.pa/ Zonas Francas https://zf.mici.gob.pa/home Zona Franca Digital https://www.bpospanama.com/ Zona Logística del Aeropuerto de Tocumen. Régimen Especial para el Establecimiento y la Operación de Empresas Multinacionales para la Prestación de Servicios Relacionados con la Manufactura (EMMA).</p>
Otros Incentivos	<p>Mediante la Ley 189 de 17 de diciembre de 2020 se crea un Régimen Especial para las micro Pequeñas y medianas empresas.</p> <p>Ley 80 de 2012, modificada por la Ley 122 de 2019 que dicta Incentivos a las empresas Turísticas.</p>
Laboral	<p>La legislación laboral panameña se distingue por la protección que les ofrece a los empleados. Se contemplan beneficios como pago de vacaciones, décimo tercer mes, licencias por incapacidad, licencia de paternidad, fuero de maternidad, fuero de paternidad en casos especiales, fuero por enfermedades.</p>
Salario Mínimo	<p>Las tasas de salario mínimo dependerá de la región y la industria. Cada dos años se revisa el salario mínimo.</p> <p>Para consultar el salario mínimo vigente https://www.mitradel.gob.pa/el-salario-minimo-en-panama/</p> <p>Si en la legislación de cada país, existe visas especiales para los inversionistas.</p>

Migración y VISA	<p>Todo extranjero que labore en el territorio panameño deberá contar con permiso de trabajo. Los permisos migratorios se dividen en no residentes y residentes, dentro de cada categoría existen distintos tipos de visas para inversionistas.</p> <p>Consultar https://www.migracion.gob.pa/permisos-y-requisitos-para-visas-permisos-migratorios</p>
Comercio y aduanas	<p>Para consultar Tratados Comerciales y Acuerdos Comerciales Vigentes https://www.mici.gob.pa/negociaciones-comerciales-internacionales/acuerdos-comerciales-vigentes</p>



Actualizado
Octubre de 2021

Firma: Correa Leon y Asociados- Auditores, S.C
Contacto: Oreana Correa Gonzalez | ocorrea@correaleonyasociados.com
www.correaleonyasociados.com

La información aquí publicada es solamente para propósitos de consulta. Usted deberá contactar a un profesional antes de realizar cualquier acción.

PERÚ

02

Entidades legales para realizar negocios	<p>Los tipos societarios regulados son: Sociedad Anónima, Sociedad Anónima Cerrada, Sociedad Anónima Abierta, Sucursal de empresa extranjera, Sociedad Colectiva, Sociedad en Comandita Simple, Sociedad en Comandita por Acciones, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, Sociedades Civiles.</p> <p>Los tipos societarios más utilizados por los inversionistas extranjeros son las sociedades anónimas, las sociedades comerciales de responsabilidad limitada, y, las sucursales de empresas extranjeras.</p>
Requisitos extranjeros para abrir una corporación o subsidiaria	<p>El Estado Peruano permite que inversionistas extranjeros participen en todos los sectores de la actividad económica con base en alguna de las formas societarias permitidas por la legislación vigente. Estas inversiones son recibidas sin restricciones.</p> <p>Asimismo, los inversionistas extranjeros tienen el derecho de transferir al exterior el íntegro de los dividendos o las utilidades netas comprobadas provenientes de su inversión previo pago de los impuestos de ley; así, como el íntegro de sus capitales invertidos en empresas peruanas, incluyendo la venta de acciones, participaciones o derechos, reducción de capital o liquidación parcial o total de empresas.</p> <p>Los inversionistas extranjeros pueden celebrar convenios de estabilidad jurídica siempre y cuando cumplan con determinados requisitos establecidos por Proinversión.</p>
Representación legal para extranjeros	<p>La designación de un representante autorizado para constituir una empresa en Perú, es mediante el otorgamiento de un poder en el exterior respetando la cadena de legalización consular respectiva incluyendo certificados de existencia e incumbencia que serán luego protocolizados e inscritos en los Registros Públicos de Perú.</p> <p>El representante autorizado debe ejercer los derechos y cumplir las obligaciones de la sociedad del exterior propias en su calidad de socio y responder emplazamientos judiciales o extrajudiciales que en la sede social inscrita se efectúen.</p>
Requisitos contables	<p>Todas las personas jurídicas privadas y los individuos que realicen una actividad económica organizada o son titulares de una empresa o establecimiento comercial, industrial, agropecuario o de servicios, con domicilio en Perú deben llevar registros contables de sus operaciones.</p> <p>Asimismo, las sociedades están obligadas a llevar libros de Actas de Asambleas de Accionistas y de Directorio, de Asistencia a Asamblea y de Matrícula de Acciones. Se dispone que quien lleve contabilidad debe preparar estados financieros, que comprenden como mínimo un estado de situación financiera y un estado de resultados, que deben asentarse en el registro de Inventarios y Balances.</p>

Requisitos de auditoría	<p>Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y para efectos locales son aprobadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC).</p> <p>Aimismo, la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS); y la Superintendencia de Entidades Prestadoras de Salud, emiten normas y/o procedimientos las cuales recogen principalmente los principios de contabilidad generalmente aceptados.</p>
Impuestos	<p>Encuentre todos los detalles sobre los impuestos es este país en las publicaciones tributarias de AGN Centro y Sud América, disponibles en www.agn.org</p>
Seguridad Social	<p>El sistema de Seguridad Social está compuesto por Contribuciones a EsSalud (servicios de salud), Sistema Nacional de Pensiones (Sistema Estatal), Administradoras de Fondo de Pensiones (AFP) (Sistema Privado), Seguro Complementario de Trabajo en Riesgo.</p>
Rentabilidad de la inversión, transferencia de capital e impuestos relacionados	<p>Los inversionistas extranjeros tienen derecho a transferir al exterior las utilidades líquidas y realizadas provenientes de sus inversiones así como repatriar su inversión.</p> <p>En cuanto a la vinculación entre empresas controlantes y controladas, se fija que los actos jurídicos celebrados entre una empresa local de capital extranjero y la empresa que directa o indirectamente la controle, u otra filial de esta última, serán considerados, a todos los efectos, como celebrados entre partes independientes cuando sus prestaciones y condiciones se ajusten a las prácticas normales del mercado entre entes independientes (Estudio de Precios de Transferencia).</p>
Doing Business e incentivos	<p>Existen algunos regímenes de excepción que permiten el goce de beneficios tributarios para algunos sectores económicos o para algunas zonas del país.</p> <p>En ese sentido, se tiene a las Zonas Francas y de Tratamiento Especial (Zona de Amazonía) las que gozan de la exoneración de algunos tributos, y de derechos arancelarios preferentes en la importación de mercancías destinadas a esas zonas o que ingresen por ellas, incentivos al empleo y programas de financiamiento de la inversión y de promoción de exportaciones.</p>
Régimenes Sociales	<p>En el caso de la actividad minera se ha previsto la celebración de contratos de estabilidad jurídica con el Estado que contemplan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad cambiaria, tributaria y administrativa. • Libertad de remisión de utilidades, dividendos, recursos financieros y libre disponibilidad de moneda extranjera en general.
Otros Incentivos	<p>Si bien las empresas constituidas de inversionistas extranjeros aplican el régimen laboral general, la legislación vigente contempla un régimen laboral especial aplicable a las micro (ingresos no mayores a S/ 660,000) y pequeña empresa (ingresos no mayores a S/ 7,480,000).</p>

Laboral	<p>Para el caso de la actividad privada, el régimen laboral contempla la posibilidad de contratar trabajadores a plazo indeterminado o fijo.</p> <p>La contratación laboral se realiza a plazo indeterminado o indefinido siempre que se identifiquen los elementos esenciales de una relación laboral como son la prestación personal de servicios, que exista subordinación y haya el pago de una remuneración.</p> <p>Los contratos de trabajo a plazo fijo o determinado son aquellos que implican la prestación de servicios de naturaleza temporal, por lo que siempre se requerirá la existencia de alguna justificación o causal objetiva que sustente dicha temporalidad.</p>
Salario Mínimo	<p>El sueldo mínimo vital (SMV) para todos los trabajadores es de S/ 930.00, equivalente a US\$ 227.00 (tipo de cambio de S/ 4.10 por 1 US\$).</p>
Migración y VISA	<p>Los inversionistas extranjeros que deseen desarrollar negocios deben contar con una visa de negocios en forma previa a su ingreso al país.</p> <p>En el caso de trabajadores extranjeros asignados a trabajar en Perú deben solicitar un permiso de trabajo.</p>
Comercio y aduanas	<p>La importación de bienes al Perú se encuentra sujeta al pago de derechos arancelarios sobre el valor CIF (dependiendo del bien importado las tasas fluctúan entre el 0% 4%, 6%, 11%) e Impuesto a las Ventas sobre el valor CIF más derechos arancelarios.</p> <p>La exportación de bienes se encuentra libre de impuestos (no grava derechos arancelarios ni impuesto a las ventas).</p> <p>Existe un régimen de devolución (Drawback) exclusivo para los exportadores de manufactura, textiles, agricultura y otras actividades productivas la recuperación total o parcial de los derechos arancelarios pagados en la importación de materias primas y repuestos, siempre que su valor CIF no exceda del 50% del valor FOB de las exportaciones.</p> <p>Asimismo, los exportadores pueden solicitar la devolución del impuesto a las ventas pagado en las adquisiciones de bienes, servicios, contratos de construcción y pólizas de importación que dieron derecho a crédito fiscal.</p> <p>La devolución del citado impuesto puede ser efectuada en efectivo o mediante notas de crédito negociables.</p>

MONZÓN, VALDIVIA, FALCONÍ & ASOCIADOS
AUDITORES CONSULTORES

Firma: Monzón, Valdivia, Falconí y Asociados

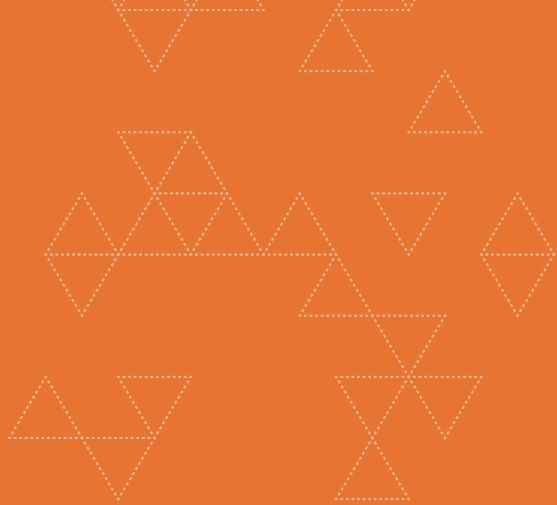
Contacta: Jorge Rivera | jrivera@monzonfalconi.com.pe

www.monzonfalconi.com.pe

Actualizado
Octubre de 2021

La información aquí publicada es solamente para propósitos de consulta. Usted deberá contactar a un profesional antes de realizar cualquier acción.

excellent.
connected.
individual.



For further information, or become involved, please contact:

AGN International
Email: info@agn.org | Office: +44 (0)20 7971 7373 | Web: www.agn.org

AGN International Ltd is a company limited by guarantee registered in England & Wales, number 3132548, registered office 3 More London Riverside, London, SE1 2RE, United Kingdom. AGN International Ltd (and its regional affiliates; together "AGN") is a not-for-profit worldwide membership association of separate and independent accounting and advisory businesses. AGN does not provide services to the clients of its members, which are provided by Members alone. AGN and its Members are not in partnership together, they are neither agents of nor obligate one another, and they are not responsible or liable for each other's services, actions or inactions.

Copyright © 2021 AGN International Ltd.

